



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE
ORALIDAD**

Medellín, Veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 **2017 00904 00**

En atención al memorial que antecede, SE ACCEDE a lo solicitado y en consecuencia SE ORDENA OFICIAR a la NUEVA EPS, para que suministren tanto la información del empleador, como la información de contacto del ejecutado, respecto a la dirección, teléfono, correo electrónico, etc.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid

Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f37ae3701700cccac8210dead2842a4df287d80b32dce14905d99d040f14ee5**

Documento generado en 21/02/2023 02:40:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>